



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Pune en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Davivienda S.A
Ejecutado: Manuel Antonio Casas Castaño
Radicado: 63001-31-03-003-2018-00124-00

Enero doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

Se pone en conocimiento de las partes el oficio 1256 del 07-12-2023, remitido por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Armenia, por virtud del cual levanta la medida cautelar de embargo de remanentes que, en su momento, había surtido efectos en este asunto, cautela que queda sin efecto alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #03 del 15-01-2024](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3aaba8e1386b52e1b5a19b3de693e949c874d5706717ddab1829f0cc15fb943b**

Documento generado en 11/01/2024 04:02:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>